



## NOTA DE PRENSA

[PARA DESCARGAR NOTA DE PRENSA PINCHA AQUÍ](#)

# La Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería de España acuerda convocar elecciones al Pleno el próximo 20 de junio

- **El Pleno del Consejo General de Enfermería es uno de los órganos de representación de la Organización Colegial de Enfermería, junto a la Asamblea General de presidentes, el Consejo Interautonómico y la Comisión Ejecutiva. Está compuesto por 21 representantes titulares y otros tantos suplentes electos de los distintos sectores profesionales que actúan en este órgano como vocales.**
- **Las candidaturas deberán ser presentadas con el apoyo de, al menos, quince colegios provinciales y pueden remitirse del 5 al 12 de junio a través de las distintas vías previstas en los estatutos.**

**Madrid, 28 de mayo de 2026.-** La Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería de España ha acordado convocar elecciones al Pleno de la institución para el próximo 20 de junio de 2026, tras finalizar el mandato por cinco años que se inició en 2021.

El Pleno del Consejo General de Enfermería es uno de los órganos de representación de la Organización Colegial de Enfermería, junto a la Asamblea General de presidentes, el Consejo Interautonómico y la Comisión Ejecutiva. Está compuesto por 21 representantes titulares y otros tantos suplentes electos de los distintos sectores profesionales que actúan en este órgano como vocales. De forma directa forman parte del Pleno otras personas no electas, sino por razón del cargo que ocupan, como son los presidentes de los Consejos Autonómicos de Enfermería o de la Comisión Deontológica Nacional.

Tras la comunicación preliminar a los Colegios Oficiales de Enfermería, enviada en el día de hoy, se dará publicidad formal a este acuerdo el próximo día 4 y los interesados podrán remitir sus candidaturas desde el 5 hasta el 12 de junio. Las candidaturas que cumplan los requisitos se anunciarán el próximo 16 de junio para culminar el proceso electoral con la votación el mencionado sábado 20.